Señor.

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A

Presente.-

De mis consideraciones

EXP. 163290

Yo, SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ, portador de la Cedula de ciudadanía N° 050125869-3, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A, por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar (\$1) con todos sus derechos a favor del señor MORALES PERALTA KLEBER MAURICIO, portador de la Cedula de ciudadanía N° 171332960-3, con la finalidad de que registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro

Atentamente.-

SARZOSA MADRIL OLIMO CRUZ

ECUATORIANA

CEDENTE

MORALES PERALTA KLEBER MAURICIO

C.C. 171332960-3 ECUATORIANA CESIONARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECC	ION GENERAL	DE REGISTRO CI	VIL, IDENT	IFICAC	ION Y CED	ULACIO	N .
INSCRIPCION DE		WATER TO A STATE OF THE STATE O		6		324	
En	QUITO	MARGIN provincia de	PICHINO	HA	, hoy día .	DOS	de
AGOSTO	delDoi	SMIL	194. 		, El que su	scribe, Jefe d	le Registro Civil.
extiende la presente acta NOMBRES Y APELLID PUJILI COTOPAX profesión EMPLEAD estado anterior. S	OOS DEL CONTRAYEN I el 08 de O PRIVADO	ENERO , con Cédula No	de 1962 050125869	, de nacion	alidad ECI	UATORIAN QUITO	, de
MARTA SARZO	SA MADRIT	LDONADO	i,	NOMBRES	Y APELLIDO	S DE'LA CO	NTRAYENTE:
ENERO	de	1968 de nacionalida	d ECUATOR	IANA .	de profesión	EMPLEA	DO . con
'Cédula No.	502777=0	, domiciliada en	Solio.	, de e	stado anterior .	SOLTER	0
hija de EFRAIN	ERAZO			v de	MARIA MET	RCEDES	MALDONADO
LUGAR DEL MATRIM	ONIO: QUITO		FECHA:	. 02 D	E AGOSTO D	EL 2000	
En este matrimonio recor SARZOSA ERAZ	0.						
1	AC .	OBSERVA	CIONES.				:
OTALATING MYS	AS THE		MIMMANAMAN				
OLB ERRENDADOR			***************************************	************			
		********************************			******************		****************
	11				1	t	
	11.1	<u></u>)		10	1 6 1		
FIRMAS:	O. D. Year	/		(11)	10		
·	7			Hornoto	(Bugho		
			-	111111111111111111111111111111111111111			
						į, s	*
•							
	No.	. 1089					
	orts Drts Drts	ns. C 12/xlo C					
	CERTIF Que es fiel copia que se						*
	al Art. Gide la Ley del Sistema	a flacional, de Registro		20 0000			
	de Datos Publicos, en c						
	Art 122 de la Ley de Ragio						
	y Cedulation, que 120002 21			Sumpre Halbon	10/9/2	013	
	Fisico Elec	rrónico 🗀	/ 1		10/0/2	010	
	DIRECCION TOTAL 1.11		/		Page 8.11		
	DIRECE PARTIES			DIREC	CIÓN GENER	AL DE RIG	ISTRO CIVII
NOTALIUGE	JEFARTIA LE ALLA		1 1		ENTIFICACIO		
	J. C.	7			0.4	040	
	()	/ Culon	- 1		Z	113	
AR . AR	1211 ADO JE LA DIREC	CIÓN CENERAL DE	1 4		COPI	ADORA	
THE PROVINCIAL I	REGISTED SIL, LUMNVIPI	CACIÓN Y CEDULACIÓN		ARCHI	VO DE LA DI		PROVINCIAL

RAZON: ... por sentencia de Divorcio del Juez DECIMO: TERCERO DE LO CIVIL DE PICHIRCHA. - Quito 16 de Septiembre del 2.008. Se declara DISUELTO el matrimonio de : OLIVIO CRUZ SABZOSA MADRIL con , APPARO DEL PILAR ERIZO MALDONADO. Documento que se archiva con el No 2.008-3047. Quito 07 de Octubre del 2.008-3EL JEFE PROVINCIAL DE MEGISTRO CIVIL DE PICHINCHA. (Ab) Qk Jefe de Oficini to La separación conyugal judicialmente autorizada de los contraventes matrimonio, fué declarada mediante con fecha cuya copia se archiva. Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez cuya copia se archiva.con fecha 0 S Jefe de Oficina OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES No 1089 Tital Mode State CERTIFICO Con cos táci soprio que se conflicire de acuerdo alsh 92 dat 1 Lev do Filmenne l'Expiro de Registro ade Lines Highlight, ean appropriate con el AL 1220 ILEVAT TOTAL Dell. Identificación yy Good to company the same land the same la DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL, DIRECTOR IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN OPEN HA TOP A ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL United the traction of mental DE

OUITO - PICHINCHA

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SARZOSA MADRIL
OLIVIO CRUZ
LUGAR DE NACIMIENTO No 050125869-3 COTOPAXI PUJILI FECHA DE NACIMIENTO 1962-01-08 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO HOMBRE ESTADO CIVIL DIVORCIADO





Maclonalidad: ECUATORI

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2017















CERTIFICADO PROVISIONAL

REPUBLICA DEL IFCANDOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

2da VUELTA

02 / ABRIL / 2017

FECHA: 07/06

07/06/2017

No. 0027379

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

Morales Peralta Kleber Mauricio

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 1743379603

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta el 30 de Junio de 2017. para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

L DECRETARIO (A) GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHENCHA

LIC. OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

GERENTE CIA. "ECUATAXIS S.A."

EXP. 163290

Presente

De mis consideraciones:

Yo, YUGSI CATOTA FAUSTO ORLANDO, portador de la cedula de ciudadanía No. 171737911-7, en mi calidad de accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "ECUATÁXIS S.A" por medio del presente comunico a usted que he realizado la cesión de una acción por un valor de un dólar de los estados unidos de américa (1,00) cada una de ella, dando un total de un dólar de los estados unidos de américa (1,00) a favor del señor ZAPATA ANALUISA EDISON RAUL, portador de la cedula de ciudadanía No. 172308259-8, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Declaro que la cesión la realiza de manera libre y voluntaria y por lo tanto no hay que reclamar ni en el presenta ni en el futuro.

Para constancia firman por duplicado de igual tener y valor en la fecha antes indicada.

YUGSI CATOTA FAUSTO ORLANDO

C.C. 171737911-7

CEDENTE

ECUATORIANA

ZAPATA ANALUISA EDISON RAUL

C.C. 172308259-8

CESIONARIO

ECUATORIANA

JAMI MULLO MAYRA SORAYA

C.C. 171941486-2

CEDENTE

ECUATORIANA



















CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECTRICE GERBRALES 2017



004

004 - 364

1723082608

ZAPATA ANALUISA EDISON RAUL APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA GUITO GANTÓN CHILLOGALLO PARROCUA

CIRCUNSCRIPCION: 2

ZONA: 4









CIUDADANA (O).

SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

After scram and

Señor.

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A

Presente.-

De mis consideraciones

EXP. 163290

Yo, PILLIZA MACHUCA JEFFERSON DAVID, portador de la Cedula de ciudadanía N° 172473719-0, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A, por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar (\$1) con todos sus derechos a favor del señor BUSTILLOS BRAVO RAFAEL, portador de la Cedula de ciudadanía N° 050113172-6, con la finalidad de que registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro

Atentamente.-

PILLIZA MACHUCA JEFFERSON DAVID

C.C. 172473719-0 ECUATORIANA

CEDENTE

BUSTILLOS CRUZ SILVANA ANDREINA

C.C. 172659752-7 ECUATORIANA

CEDENTE

BUSTILLOS BRAVO RAFAEL

C.C. 050113172-6 ECUATORIANA

CESIONARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
EDENTRIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N 172473719-0

CEDULA DE
CILIDADANIA
APELLEOS Y NOMBRES
PILLEZA MACHUCA
JEFFERSON DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINOMA
QUITO
CHIMBACALLE
ECUAS DE MACMARINTO

CHIMBAGALLE
FECHADE NACIMIENTO 1888-07-19
NACIONALIDAD ECHATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO SILVANA ANDREINA BUSTILLOS CRUZ









2017 CARANTIZANOS TUMENSION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

P. Autonomore un

IMP NOW MA















SR.

SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES

"ECUATAXIS" S.A.

De mis consideraciones

Yo, Sixto Daniel Paredes Fernández con C.I. 0502337645 en calidad de accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "ECUATAXIS" S.A. por medio del presente comunico a usted Sr. Gerente que he realizado la cesión de una (1) acción por el valor de un dólar, dando un total de un dólar de los Estados Unidos De Norte América (US\$1.00) a favor del Sra. Paredes Semanate Martha Cecilia con C.I. 1721974259 con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Declaro que la presente cesión la realizo de manera libre y voluntaria, por lo tanto renuncio a todos los derechos, obligaciones de la misma. Y por lo tanto no realizare ningún reclamo ni en el presente ni en el futuro.

Para la constancia se firma por duplicado de igual tenor y valor.

ATENTAMENTE

CEDENTE

SIXTO DANIEL PAREDES FERNÁNDEZ

C.I.0502337645

CESIONARIO

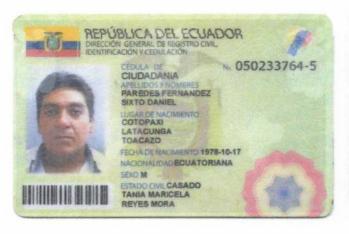
MARTHA CECILIA PAREDES SEMANATE

acus A

C.I.1721974259

TANIA MARICELA REYES MORA

C.I.1710899301

























Señor

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "ECUATAXIS" S.A

Presente.-

De mis consideraciones:

YO, ROMERO RIVERA JUAN JOSE, con numero de cedula de ciudadanía 180294317-3, en calidad de accionista de la compañía de TRANSPORTE "ECUATAXIS" S.A por medio de la presente comunico a usted que he realizado la sesión 1.00 (UNA) acciones de valor de \$1.00 de los Estados Unidos de América a favor del señor CALLE HERRERA LUIS OVIDIO, con numero de cedula de ciudadanía 110337785-7, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la Compañía.

Declaro que en la sesión la realiza de manera libre y voluntaria por lo tanto no hay nada que reclamar ni en presente ni en futuro.

Para constancia firman por duplicado de igual valor en la fecha antes indicada.

ROMERO RIVERA JUAN JOSE

C.C. 180294317-3

CEDENTE

CALLE HERRERA LUIS OVIDIO

C.C. 110337785-7

CESIONARIO





CACION Y CEDULACION RIPCION DE MATRIMONIO QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DOS de del dos mil El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de : JUAN JOSE FOMERO RIVERA NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:

GUALEA PICHINCHA el 11 de OCTUBRE de 19.78 de nacionalidad ECUATORIANA con Cédula Nº 180294317-3 domiciliado en QUITO estado anterior ... SOLUEFO; hijo de ... JOSE M. FOMERO .FL TERA FAQUEL M FIVERA ASANZA NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MAYLA CECIBEL RIOS RIOFRIO nacida en CATACOCHA LOJA el 04 deMAYD........ de 19.83 de nacionalidadECUATORIANA......., de profesiónQQ.DD., domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA hija de GUSTATO GILBERTO RIOS y de LUZ AGRIPINA RIOFRIO C QUITO FECHA: 02 DEFEBRERO DEL 2004 LUGAR DEL MATRIMONIO: En este matrimonio reconocieron a su... hi).... SIN MENDADURAS Que es fiel conid que se confiere de agualit FIRMAS : 3 0 MAY 2017 DIRECCIÓN PROVINCIAL JEFATURA CANTONAL JEFATURA DE AREA DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



SEXAGÈSIMA TER del 2015 se decla ROMERO RIVERA se archiva con el I	Notarial de DIVORCIO celebrada en la NOTARIA RCERA DEL CANTON QUITO de fecha, 04 de septiembre ara DISUELTO el vinculo matrimonial de: JUAN JOSE CON MAYLA CECIBEL RIOS RIOPRIO Documento que No. 2015-4634 Quito, 14 de septiembre del 2015 aguito. NUT - 2015126061. Jefe de Oficina
	SPOCIONLEGAL
La separación conyugal judicialmente	e autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué decla -
rada mediante sentencia del Juez	
	cuya copia se archiva.
	dede
	The state of the s
f)	Jefe de Oficina
Dris Drivs Minus C E R T I F I C O	de
de Datos Publicos, en concordancia con ci	
Art. 122 de la Ley, de Registro Civil. Identif OTRAS SU	JBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES
y Cedulación, que reposa en el archivo	
DIRECTOR	
JEFATURA DE AREA	
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN	THE WILL BE

3 N HAY 2017





INSTRUCCIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROMERO RIVERA JOSE M

BASICA





PROFESIÓN / OCUPACIÓN

EMPLEADO

V4333I3122

1802943173

0988832593



Que este DOY FE: Es igual a su original

ABG. Marcos Ivan Caamaño Guerrero Notario Cuadragésimo Quinto del Cantón Quito











0981668801



Documento en due este hojas Es igual a su original

UITO 26 JUN 2017

ABG. Marcos Ivan Caumaño Guerrero Stario Cuadragésino Quinto del Cantón Quito



Señor.

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A.

Presente .-

De mis consideraciones

EXP. 163290

Yo, FREIRE NARVAEZ FRANCISCO ELIAS, portador de la Cedula de ciudadanía N°171393290-1, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A, por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar de Los Estados Unidos (\$1) con todos sus derechos a favor del señor IZQUIERDO GARCIA DIEGO ROBERTO, portador de la Cedula de ciudadanía N° 120501997-7, con la finalidad de que registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro.

Atentamente.-

FREIRE NARVAEZ FRANCISCO ELIAS

C.C. 171393290-1 ECUATORIANA

CEDENTE

IZQUIERDO GARCIA DIEGO ROBERTO

C.C. 120501997-7 ECUATORIANA CECIONARIO

MARCIALCION , DE W	MATRIMONIO MARGINADOTomo4-A. Pég	8 Acto
Ев	QUI 10 provincia de PICHINCHA hoy di	VEINTE Y SEIS
MAYO	de mil novecientos NOVENTA Y RUEVE El que suscr	ibe, Jefe de Registro Civil, ex-
tiende la presente acta	a del matrimonio de :	
NOMBRES Y APELLID	DOS DEL CONTRAYENTE : FRANCISCO ELIAS FREIRE NARVAEZ	agcido en
ITO=PICHINCHA	, el 15. de MARZO de 1977, de nacionalidad E	CUATORIANA de
profesión ESTUDIA	NTE, con Cédula № 1713932901, domiciliado en	GUITO de
estado anterior	NTE con Cédula Nº 1713932901 de nacionalidad E SOLTERO ; hijo de FRANCISCO FREIRE	y de
MARIANA N	ARVAEZ NOMBRES Y APELLIDOS DE LA C	ONTRAYENTE:
LILIAN SUSANA (CHAZO BASANTES nacida en QUITO=PICHINC	HA, el .13 de
DICIEMBRE	de 19 76 de nacionalidad ECUATORIANA de materian	EMPLEADA PRIVADA
Cédula Nº 171375	2465, domiciliada en GUITO de estado an	
hija deEDUAR	DO CHAZO y de GLORIA BAS	ANTES
LUGAR DEL MATRIM	ONIO: GUITO FECHA: 26 DE	MAYO DE 1999
/	No. 1394	***************************************
Lucis	CERTER VACTORES:	de de
hair	One es fiel copia que se confiere de acuerdo	
Liquid	Oue es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datris Publicos en concordancia con el	***************************************
hair	Oue es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Gagietro Gwil, Identificación	***************************************
FIRMAS	One es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordáncia con el Art. 122 de la Ley de Gagiotro Gwil, klentificación y Gedusción, que reposa en el archivo:	***************************************
A for	One es fiel oppia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Dafos Publicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Gagietro Gwil, Ideatificación y Cedulación, que reposa en el archivo: Físico Electrónico	***************************************
A for	Oria es fiel oppia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Publicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Gagietro Gwil, Ideatificación y Cedulación, que reposa en el archivo: Físico Electrónico D DIRECCIÓN Provincional	***************************************
A for	Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Gegistro Gwil, Identificación y Ceducación, que reposa en el archivo: Físico Electrónico Electrónico DIRECCIÓN PROVIENTE: JEFATURA CANTONAL	***************************************
A for	Oria es fiel oppia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Publicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Gagietro Gwil, Ideatificación y Cedulación, que reposa en el archivo: Físico Electrónico D DIRECCIÓN Provincional	***************************************
A for	Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Gegistro Gwil, Identificación y Ceducación, que reposa en el archivo: Físico Electrónico Electrónico DIRECCIÓN PROVIENTE: JEFATURA CANTONAL	***************************************
A for	Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Gegistro Gwil, Identificación y Ceducación, que reposa en el archivo: Físico Electrónico Electrónico DIRECCIÓN PROVIENTE: JEFATURA CANTONAL	***************************************

0 5 MAY 2017

En	ión General de Registro Civil, Identificación y Cedulación (RIMONIO 4-A. Pág. 198. QUI 10 provincia de PICHINCHA hoy dia	VEINTEN SEIS
MAIO	de mil novecientes NOVERTA Y RUEVE El que suscrib-	e, Jefe de Registro Civil, ex-
tiende la presente acta de	l matrimonio de :	
NOMBRES Y APELLIDOS	DEL CONTRAYENTE : FRANCISCO ELIAS FREIRE NARVAEZ	agcido en
	el 15. de MARZO de 1977, de nacionalidad ECU	
ESTUDIANT	171 3932901	СПТТО
profesion	con Cadula No - (-)/-/- demiciliada en	, de
estado anterior	TERO ; hijo de FRANCISCO FREIRE	y de
	AEA NOMBRES Y APELLIDOS DE LA COI	
LILIAN SUSANA CHA	ZO BASANTES nacida en CUITO-PICHINCHA	at 13 da
DICTEMBRE .	76 . EVITABODT ANA	ENTOF DA DA DOTTA DA
177 3750 A6	19.76, de nacionalidad	FATHAMA. FRANKA
Cédula Nº + (12) 13245	5, domiciliada en	riorSULTERA
hija de EDUARDO	CHAZO y de GLORIA BASAN	CTES
LUGAR DEL MAZRICERO	GUITO FECHA: 26 DE MA	YO DE 1999
	AT LEAST TO THE PARTY OF THE PA	
En este matrimonio recono	ociero) a su hij llomad	
En este matrimonio recono	AT LEAST TO THE PARTY OF THE PA	
En este matrimonio recono	ociero a su hij llomad	
En este matrimonio recono	No. 1994	
En este motrimonio recono	No. 1994	
En este natrimonio recono	No. 1994	Je
En este natrimonio recono	No. 1994 No. 1994 No. 1994 CERTER VACTONES:	Jr.
En este matrimonio recono	No. 1994 No. 1994 Ano. 1994 One of the Copia que se confiere de acuerdo	Jr.
En este matrimonio recono	Mo. 1994 Mo. 1994 Mo. 1994 Mo. 1994 One es liei copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro	Jr.
En este matrimonio recono	No. 1994 No. 1994 Ano. Person Vag Atana One es fiel ocola que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Publicos, en concoldancia con el	<i>k</i>
En este matrimonio recono	Ociero a su. hij	<i>k</i>
En este natrimonio recono	No. 1994 No. 1994 Ano. Largo Plas CR Mark CTONES: CERT FECO ACTONES: Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concoldancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Givil. Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:	<i>k</i>
En este natrimonio recono	Otiero a su. http	<i>k</i>
En este matrimonio recono	Ociero a su. http	<i>k</i>
En este matrimonio recono	Oue es lei copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Publicos, en concoldancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Gwil, kdentificación y Cedulación, que reposa en el archivo: Písico Electrónico DIRECCIÓN PROVINCIAN.	<i>k</i>
En este notrimonio recono	Ociero a su. http	<i>A</i>

DELEGAÇO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN) CEDUDACIÓN

0 5 MAY 2017

0.0	SANTES Charles de archaea con el Mª 2.006-019 qui to 63 de gnero del 2.005 EL AFFE DE RESISTRO CIVIL DE PICHINCHA- (a) [] [] [] [] [] [] [] [
	La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué decla
S	rada mediante sentencia del Juez
m	cuya copia se archiva.
0	Control of the contro
×	de 1.9
F	Cue este Jele de Oficina
ARA	Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
D_	
0	Písico de
U	DIRECCICA JEFOTUIN
0	JEFATURA JE A A Lefe de Oficina
m N	OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES
	REGISTRO CIVIL, PRESIDENCE AND ASSAUDE TO THE REGISTRO CIVIL PROPERTY ASSAUDE TO THE REGI

05 MM 2011

•

1000	ASANTES - Charlest de ardinya con el Nº 2.006-019 - qui to 63 de gnero del 2.006 EL AFFE DE RESISTRO CIVIL DE P	GH) NC
	La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué d	ecla
	rada mediante sentencia del Juezcon i	
	cuya copia se archiva.	
	And the same of th	
	de 1.9	
	Que est e Jefe de Oficina	
	de Date	
	Se declaró la nulidad de este marimonio mediante sentencia del Juez	
		1.
	Písico /] Eleparénte de	
277	DIRECCICK JEFATUI 1	
	JEFATURALE A LI Lefe de Oficina	
	OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES	1
	REGISTRO CIVIL, ICENTIFICACIÓN E CENCHAROLE	
		4.7

0 5 MAY 2017







